

**SANCIONES QUE SE HAN IMPUESTO DERIVADAS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA.
PRIMER PERIODO DE LABORES 2015***

	Apercibimiento Privado	Amonestación Privada	Apercibimiento Público	Amonestación por Escrito	Suspensión	Destitución del puesto	Sanciones Económicas	Inhabilitación temporal	Total
Jueces de Primera Instancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jueces de Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliador Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario Judicial	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Actuario Judicial	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Secretaria Ejecutiva "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordenanza Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servidores Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	5	0	0	0	0	5

* Cifra actualizada hasta el 30 de abril 2015.

**Conductas en que incurrieron los servidores públicos sancionados
Primer Periodo de Labores 2015**

Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Expediente	Sesión	Puesto	Conducta	Fundamento legal	Sanción	Falta
Queja administrativa 68/2014	15/04/2015	Actuario judicial	Negligencia en el desempeño de sus labores, al no practicar las notificaciones, citaciones, emplazamientos, embargos, diligencias, y demás funciones que le encomienden	Artículo 114 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Amonestación por escrito	Leve
Queja administrativa 46/2014	22/04/2015	Secretarias Judiciales	Negligencia en el desempeño de sus labores al no dar cuenta al juez dentro del término de ley con los escritos y promociones de las partes	Artículos 112 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	Amonestación por escrito (2)	Leve
Queja administrativa 143/2014	22/04/2015	Secretario Judicial	Negligencia en el desempeño de sus labores al no dar trámite correcto a	Artículo 114 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Amonestación por escrito	Leve

			un recurso de apelación y tenga el carácter de servidor público			
Queja administrativa 153/2014	29/04/2012	Notificador del juzgado de ejecución de sanciones	Actuó con negligencia en el desempeño de sus labores (no practico las notificaciones ordenas en la carpeta de ejecución).	Artículo 113 fracciones II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Amonestación por escrito	Leve